



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.920 /

MAT: Autoriza Compra de Bomba Sumergible, para Comité de Agua Sector La Colonia por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Marzo 29 del 2016

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 200 de fecha 17/02/2016 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe de la Directora Departamento Desarrollo Comunitario de fecha 29/03/2016, con resolución del Sr. Alcalde.
- 3.-Cotización: Multicomercial Chillan Ltda.
- 4.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01/12/2015, Acuerdo N°188.-
- 5.-D.A.N° 8.395 de fecha 01.12.15, aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 punto J
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo por con el proveedor Multicomercial Chillan Ltda. RUT: 79.983.790-0 por la suma de \$544.782.- Impuesto incluido para proveer una bomba sumergible de 1,5 HP, para el Comité de Agua sector La Colonia, esto de acuerdo a lo establecido en al Artículo 10, punto J del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que la bomba sumergible fue entregada en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp.4 cc.600419, del presupuesto vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓